

25ª SESION ORDINARIA DEL
CONCEJO COMUNAL DE ALTO HOSPICIO
MARTES 01 DE SEPTIEMBRE DE 2015
CITACIÓN N° 021/2015.

I. ASISTENCIA:

Alcalde:

- Sr. Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio y Presidente del Concejo Municipal, don Ramón Ernesto Galleguillos Castillo.

Concejales:

✦ Doña María Inés Macchiavello
✦ Doña Jessica Becerra Cantillano
✦ Don Sergio Reyes Astudillo
✦ Don Orlando Garay Castro
✦ Don René Cáceres Araya
✦ Don Eledier Avendaño Ortega

Secretario Municipal:

Secretario Municipal, en su calidad de Ministro de Fe y de Secretario del Concejo Municipal, don Jose Jesús Valenzuela Diaz, acompañado por

Otros:

✦ Jefe de Inspección y Fiscalización, Sebastián Matus
✦ Administrador Municipal, Vicente Petrillo Silva
✦ Director Jurídico, Gonzalo Vidal Salinas
✦ Asistente Social de DIDECO, Paola Lema
✦ Director de Servicios Traspasados, Osvaldo Zenteno
✦ Director de Obras, Daniel Gajardo Miralles
✦ Público en General

II.

DESARROLLO SESIÓN:

En Alto Hospicio, en el Salón del Concejo del Edificio Consistorial, ubicado en Avenida Ramón Pérez Opazo N° 3125, siendo las 16:00 horas, se abre la Vigésimoquinta Sesión Ordinaria del Concejo Comunal de Alto Hospicio del Año 2015.

El Sr. Secretario procede a desarrollar la Tabla correspondiente a la Citación N° 21/2015, que es del siguiente tenor:

CITACIÓN N° 21/2015
25ª SESION ORDINARIA DE CONCEJO

Por instrucción del Sr. Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio, cito a Usted a la 25ª Sesión Ordinaria de Concejo, a realizarse el día **Martes 01 de Septiembre de 2015**, a partir de las **16:00 Hrs.**, en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial, ubicado en Avenida Ramón Pérez Opazo #3125, Alto Hospicio.

La Tabla a desarrollar es la siguiente:

25ª Sesión Ordinaria

1. Puntos Varios: Asiste la Señora Intendente Regional
2. Aprobación de Acta anterior (Sesión 24º/2015).
3. Correspondencia enviada y recibida (**SECRETARIA MUNICIPAL**).
4. Entrega de Informe Estado de licitaciones públicas y contrataciones directas adjudicadas (**SECOPLAC**).
5. Casos Sociales (**DIDECO**)
6. Aprobación Informe Secoplac N°23/2015, respecto de la adjudicación de Suministro de Servicios de Diseño Grafico para la Municipalidad de Alto Hospicio (**SECOPLAC**)
7. Aprobación Informe Secoplac N°24/2015, mantención del proyecto que indica, en el marco del Programa "Recuperación de Barrios" (**SECOPLAC**)
8. Aprobación Propuesta Publica N°067/2015, denominada "ADQUISICION GRUA HORQUILLA NUEVA DE 7 TONELADAS, PARA LA COMUNA DE ALTO HOSPICIO" ID 3447-168-LE15 (**SECOPLAC**)
9. Aprobación Propuesta Publica N°048/2015, denominada "CONTRATO DE SUMINISTRO DE SERVICIO DE BACHEO ASFALTICO PARA AVENIDAS Y CALLES DE ALTO HOSPICIO" ID 3447-126-LP15 (**SECOPLAC**)
10. Modificación Presupuestaria N°08 del Sector Municipal (**DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS**)
11. Aprobación aumento de contrato "Recolección de Residuos Domiciliario de Alto Hospicio" (**DIRECCION DE ASEO Y ORNATO**)

1. PUNTOS VARIOS.-

El Presidente del Concejo Sr. Alcalde, ofrece la palabra a los Señores Concejales para que expongan sus puntos varios.

Alcalde: Señores Concejales buenas tardes, se abre la sesión. Les informo que se ha excusado la Sra. Intendente Intendente, habiendo confirmado su asistencia para el día de hoy, por el problema que se habló hoy día en la prensa según ella la tienen constantemente llamando desde Santiago. Bueno aquí la mayoría sabe, aparece Fulvio Rossi en una lista de esas de Soquimich y esta la media embarrada, involucran a algunos alcaldes de la Región, Concejales y Seremis, pero la investigación sigue. **Concejal Macchiavello Zerega:** Lo vi en la tele pero así nomás de pasada. **Alcalde:** Claro y es así la noticia del día en Santiago y a la Intendente la tienen ahí con explicación todo el día. Es la explicación que a mí me dieron. Tiene que ver porque involucra a Concejales, Alcalde de Arica, y otros. **Concejal Reyes Astudillo:** Toda la Región. **Concejal Becerra cantillano:** Todos los candidatos a la Concertación. **Concejal Garay Castro:** ¿A todos? **Concejal Becerra Cantillano:** Orlando,

todos los candidatos de la Concertación que están en su cargo y otros. **Concejal Garay Castro**: No Trabajamos para él, y nos meten a todos dentro del saco. **Alcalde**: El Fiscal está investigando encontró en el computador del Senador un correo donde entre otros se alude a Don Sergio, Jessica, y otros. **Concejal Becerra Cantillano**: De aquí de Alto Hospicio solamente nos nombra a Sergio y a mí. La Alicia Astudillo de Iquique, no, para que vean. **Alcalde**: Así que eso es lo que está dando vuelta y toda la mañana. **Concejal Reyes Astudillo**: Es que yo tengo un tema yo no tengo nada que ver. **Alcalde**: Pero sabe Don Sergio, lo malo, es que nos van a llamar a todos a declarar. **Concejal Reyes Astudillo**: No, si está bien. **Concejal Becerra Cantillano**: Pero esto es parte de la Ley, yo creo que si uno no tiene nada, ósea, nada que ocultar, nada que perder estaría todo bien. **Alcalde**: El problema es cuando se va a Santiago desde Provincia quien te paga a ti el pasaje en avión para allá, y la estadía? **Concejal Becerra Cantillano**: Él tendrá que pagarlo. **Alcalde**: Le pidieron al Gobierno, levantar el secreto de los “donantes”, así que ahí también hay un problema. Bueno, nos vamos, puntos varios. Señora María Inés. **Concejal Macchiavello Zerega**: No tengo puntos. **Alcalde**: No tiene. Jessica. **Concejal Becerra Cantillano**: Buenas tardes Alcalde, buenas tardes queridos concejales y buenas tardes a todos los presentes, reiterar Alcalde, el punto que lo pedí en esta sala, si la memoria no me falla, en Abril porque el lunes recién pasado le pegaron un topón a una niñita de tercero básico del Colegio Maranata, si pueden pintar demarcación peatonal. **Secretario Municipal**: Voy a insistir con el Departamento de Tránsito Concejala. **Concejal Becerra Cantillano**: Por favor es que nos complica. Alcalde agradecerle por el apoyo de la Municipalidad a través del Departamento de Deportes y de su persona para el Campeonato de Voleibol que se está realizando en este momento en el techado MAHO. Y aprovecho de hacerle la invitación también, para el día jueves para el último partido en el cual se va a saber quién es el campeón, para su premiación que me encargaron los chiquillos de Deporte de Hospicio se la hiciera llegar a través de un Concejal el escrito como corresponde también. Eso Alcalde. **Alcalde**. Don Sergio. **Concejal Reyes Astudillo**: Buenas tardes Alcalde, buenas tardes a todos, se nos acercó un grupo de niños de la Junta de Vecinos 318, y me dijeron que le hiciera la siguiente consulta, hay una cancha que construyó el Municipio, y no la pueden utilizar porque hay una señora que tiene la llave, ella se va de viaje y no deja entrar. Los más grandes hicieron un hoyo en el piso, y entran de guatita, pero hay niños que se molestan porque no pueden utilizar nuestra cancha. Y yo entiendo que todos quisieran y no pueden utilizar nuestra cancha. **Alcalde**: Ya, vamos a mandar a gente de nuestra Municipalidad. **Concejal Reyes Astudillo**: También, si la señora no puede estar a cargo del comodato que está para toda la Junta de Vecinos entonces se la entregamos a otra persona pero que abra la cancha para los jóvenes. A mí no me compete pero Usted sabe que hay dos juntas de vecinos en el Sector y la tremenda pelea que tienen con los vecinos “que es mía; que no” bueno pero es cosa de ellos, pero que no cierren las canchas en que juegan nuestros niños. Es complicado Señor Alcalde. Segundo, posibilidad que habiliten en la proximidad de algunos colegios y en varias calles de la ciudad estos reductores de velocidad, los lomos toro, es una locura pero ha habido muchos accidentes y otra cosa en la entrada de la carretera están muy mal sincronizados los semáforos, queda la embarrada, en la semana ha habido cuatro choques porque hay un semáforo que tiene luz cinco segundos y marca rojo y no da tiempo a dar la vuelta y enseguida quedan atrapados. **Alcalde**: Yo, no puedo hacer mucho porque, podemos oficiar pero los semáforos son responsabilidad de la concesionaria. **Alcalde**: Hoy, después de las doce de la noche se abre la ruta por abajo. **Concejal Becerra Cantillano**: Y cuando se hace la inauguración? **Alcalde**: El Ministro pensaba venir este viernes pero no pudo, la próxima semana estaría inaugurada, creo yo. **Concejal Reyes Astudillo**: Otro punto Alcalde, mi punto es que me junté con empresa de transporte de personal de las empresas mineras y algunas de ellas entran al terminal de buses que tenemos y tienen que pagar por cada pasajero que sube

que son la de las mineras, pero la gran mayoría preguntan si se les podrá habilitar una detención un poco más allá del parador. **Alcalde:** Es que todos los usuarios pagan. **Concejal Reyes Astudillo:** Si, es que el problema a veces es que se genera es que andar pagando o paguen menos, eso es lo que reclaman y le pregunto si hay alguna posibilidad. **Alcalde:** Lo que pasa Don Sergio, el profesional que hoy día está en la concesión se va a ver perjudicado por todos lados. **Concejal Becerra Cantillano:** Alcalde estoy completando un tema hoy y los concesionarios tienen que cobrar pero yo creo que ellos deberían cobrar por un buen servicio porque los baños están en malas condiciones, no tiene un restaurant privado donde comer a los que nos ha tocado viajar a Arica, a altas horas de la madrugada ni se preocupaban de un guardia en ese sector, uno tiene que sentarse afuera con los bolsos esperando el bus entonces tampoco hay ningún método de seguridad y no hay ningún concesionario hoy día que esté pendiente de las aéreas. **Concejal Macchiavello Zerega:** Alcalde a los concesionarios se les acepta, pero debieran dejar paso libres a los bomberos a las ambulancias para la intendencia, por ser servicios que no pueden estar que "los mil pesos, que los mil pesos", y si es urgente es una locura ósea no puede ser un accidente tiene que pagar mil pesos que no todos tienen. **Alcalde:** Lo que pasa María Inés es que se está hablando de la concesionaria para el parador de buses y de la ruta. **Concejal Macchiavello Zerega:** Yo me refiero al viaje, que una bajada, en una ambulancia, hay que tener la plata **Concejal Cáceres Araya:** Bueno, yo puse digamos como punto también el tema del mismo terminal de buses que fue personal de la Municipalidad a ver para que vean eso porque la verdad que los baños están prácticamente inutilizable. **Alcalde:** Ósea no han fiscalizado el contrato esa es la verdad el municipio no los ha fiscalizado. **Concejal Cáceres Araya:** Posiblemente pero la idea es que se facilite más para el pasajero y este más cómodo. Eso Señor Alcalde, se lo agradezco. **Alcalde:** Garay. **Concejal Garay Castro:** Buenas tardes Alcalde, buenas a todos los presentes, bueno lo primero quería manifestarme yo como autoridad, en un problema que tengo yo con una persona de acá de La Municipalidad por facebook y llama a todos los dirigentes sociales y así los hace, los llama la Señora Giovanna Trincado porque yo lo vi llama a todos los dirigentes sociales a funarme a mí del concejo y no sé porque y no sé cuál es la razón para que ella hoy en día tome esa actitud conmigo, será por yo estoy en el programa Informe Especial y yo denuncié justamente a un dirigente pero son los dirigentes de las tomas que por años le han sacado plata a la gente pobre de ahí y armen su grupo así con ese sistema. Lamentablemente el Gobierno está apoyando. Y a la fecha y hora ya han pasado 35 millones de pesos donde ella tiene pago de luz y de agua y así con eso recurren a la gente igual a esa señora la he denunciado yo, públicamente. Y hay testimonio hay documento que es verdad y la Contraloría están investigando que pasa y yo creo que eso tarde o temprano saldrá a la luz pública, porque nosotros no queremos ese tipo de dirigente queremos buenos dirigentes que luche por la comuna y que aporte. Entonces eso, a mí me parece grave, un personal que trabaja en el municipio haga un llamado para cuestionarme en mi trabajo, algo que yo no he hecho. A mí, me cae súper mal y estoy molesto porque a la final ella hace uso y llama a los dirigentes que ni si quiera yo he dicho los nombres de ellos, pero llamo hoy día que participen para cuestionarme en mi trabajo como concejal. Eso era Alcalde. **Alcalde:** Secretario haga Usted es un pantallazo del testimonio que está señalando el Concejal e instruya un sumario inmediato pero un sumario, sumario. Nada de compadrazgos a lo amigote de parranda, no, sumario, sumario, como funcionario municipal, este con planta, contrato u honorarios, no puede incitar a la violencia, con la violencia todos creen que pueden ganar pero no. Independientemente que las personas puedan tener su opinión de la intervención del Concejal, la gente puede decir "sabe qué concejal Garay tengo este problema" y él, le dará una respuesta, pero actitudes contrarias al deber funcionario no. Y se fija hasta en la hora que se realizó si es que se realizó, esa cuestión hay que pararla. **Concejal Becerra Cantillano:** Hoy día Alcalde con el tema de

Fulvio Rossi, lo del atentado que sufrió Garay son todos, nos desprestigian en la polémica y en general, porque en general, acá no es un tema de la señora Jessica o de la señora María Inés, hoy día Orlando todos estamos metidos en el mismo saco que “son todos corruptos, que son todos delincuentes”, hacer llamados públicos a funar, es preocupante como dijo el concejal. Vamos a ver, en que vamos a terminar. **Alcalde:** Mira yo, que he esperado cuanto, cuando en un momento a través de la misma red social, no está, el funcionario, otras personas, escribieron, “Hoy día es la gran marcha de los indignados aquí en Alto Hospicio”, entonces yo mande a ver qué estaba pasando. Ya, resumiendo, funciono la marcha, y venían de por allá a pies y yo en su más sagrado, los conté y eran 22, menos tres de Gutiérrez en total eran 22 y me dio pena por un niño que estaba de la mañana y bueno siguieron marchando, después se sentaron afuera del municipio y gritaron “Alcalde corrupto, que la Bachelet”, o sea yo no puedo tener buenas relaciones con el Gobierno de Chile, no puedo ni con un consejero porque ese grupúsculo cierto cree que como uno no piensa prácticamente como ellos entonces todo está mal, entonces yo dije “que tengo que ver yo” Fulvio Rossi, la Intendenta, la Presidenta Bachelett. Yo hubiera sido otro voy donde Carabinero y le digo “carabinero quiero que usted cumpla con el orden establecido” aquí no puede llegar nadie a ponerse a insultar personas, lo que pasa es que nosotros “a no hagas nada, déjalo pasar”, y los dejamos pasar nomas, vean el caso del Ministro de la Corte Suprema que lo siguió un canal de televisión y lo seguía y lo seguía hasta que entro al sauna. A quien le importa con quien se va a ver dentro de un sauna, y lo filmaron, lo colocaron en los noticieros, todos, entonces el señor dijo simple. “estaba disfrutando con mi familia”, yo hago la denuncia, tres años, 150 palos tiene que pagar hoy en día CHV, por filmarlo ósea, no es llegar y sacar fotos y filmar. **Concejal Garay Castro:** Claro, bueno el hombre tiene los medios como para hacer la demanda porque imagínate uno. **Alcalde:** Pero no tenemos que acostumbrarnos a que cualquiera persona venga y nos insulte, porque en realidad “yo que tengo que ver”, no tengo nada que ver, es que a uno se le ocurre que todos los políticos somos corruptos que todos somos iguales, y no somos todos iguales. **Concejal Becerra Cantillano:** Es que el problema, es que en esta Región lamentablemente si implantó una manera política, hace mucho tiempo que no hacemos política y creemos que descalificando, hablando mal de ellos y cuestionando el problema de los demás y está comprobado que eso avanza, hemos tenido candidatos que en televisión desprestigian el trabajo de algunos y es terrible, si aquí en Hospicio queda una sola cosa, trabajar, trabajar y trabajar, porque aquí está el fruto. **Alcalde:** Yo te digo, yo tampoco comparto que Orlando independientemente en fin, pero es mi opinión personal, porque la puede tener cualquiera, yo no comparto que hayan endiosado tanto la figura del personaje que aparece en televisión. **Concejal Garay Castro:** El viaje hizo todas las cuestiones y yo no fui, a mi me llamó para que denunciara parte de las aguas servidas y denunciamos mucho tiempo y quiere hacer un problema mayor, pero él viaje, se dio el tiempo, tuvo los contactos, entonces cuando vino el Ministro, cuando hicimos la reunión allá en la UNAP, él habló con la persona encargada de ahí hicieron los contactos, lo que hizo él fue de su trabajo, yo no tengo ninguna relación con él, a mi me preguntaron el otro día, que si yo podía intervenir en este tema, yo acompañé a esa causa ese es mi denuncia nomas. **Alcalde:** Ó sea, yo cuando hice el programa, colocaron los que ellos quisieron en fin, uno dice ese Señor para mi es invaluable, aquí hay un Alcalde, un Concejo Municipal que traen todos los martes sus inquietudes, las reunión referente al Altiplano para arreglar esa cuestión. Pero todo eso se obvia, porque uno se queda ahí. Bueno un error, un reportaje que aclarador de los temas que tenemos y que van a venir más adelante. **Concejal Garay Castro:** Y lo otro Alcalde, que quiero tomar las palabras de mi amigo Avendaño que no está acá, era justamente el tema de las Ramadas, nosotros estamos pidiendo hace mucho tiempo que, salió en un reportaje en CHV, al igual tu acá te encuentras con los Maravillosos y canciones allá de Bolivia, anda tu a poner una cueca allá

en el Perú y te echan tonteando, y aquí nosotros les aguantamos todas las pasadas, hacen lo que quieren, entonces yo creo que hoy en día tenemos que regularizar el tema nosotros.

Alcalde: No podemos hacerlo, porque aquí está la ley de no discriminación. **Concejal Garay castro:** Si, si estamos claro. **Concejal Becerra Cantillano:** Nosotros tenemos que ser consientes también en la parte de la Región que vivimos, que hoy día nosotros tenemos mucha vinculación con el Altiplano y con muchas raíces del Perú, de Bolivia, son comunas multiculturales aquí. **Concejal Garay Castro:** Bueno si van a poner canciones de ellos, que también pongan las nuestras, como en las radios, pero por ultimo digámosle la música que quieran poner pero que incluyan también música nacional. **Alcalde:** Bueno, no está demás que se le oficie a la Asociación de Ramaderos como Concejo, que quede como un acuerdo.

Concejal Macchiavello Zerega: Y aquí hay harta gente sureña, asique tenemos que aguantarnos. **Concejal Garay Castro:** O sea la gente del sur solamente puede bailar cueca y el resto estar sentados. El Alcalde no sabe bailar ni cueca. **Concejal Becerra Cantillano:** Alcalde una consulta, si lo vamos a tomar como acuerdo de concejo, vamos a determinar también cuanto tiempo. Porque yo creo que es importante, porque es un acuerdo, porque los ramaderos hay un acuerdo de concejo que tienen que tocar cueca. Pero si tocan a las diez de la mañana. **Secretario Municipal:** En verdad, no es obligatorio, no es vinculante este tema, es una recomendación, una solicitud de buena fe. **Concejal Reyes Astudillo:** No se si el abogado lo sabe, pero la ley dice bien claro que las radios tienen que tocar un porcentaje de música chilena, ¿cuanto es? **Secretario Municipal:** Es el 20% de su programación. **Concejal reyes Astudillo:** Es el veinte por ciento, como Los Vásquez, no dice solo cueca, música chilena eso es otra cosa y en la mañana 40% y en la noche puro Maravillosos. **Concejal Becerra Cantillano:** No importa. **Concejal Reyes Astudillo:** Bueno, es muy complejo. Solo solicitar que coloquen más música chilena. **Alcalde:** Bueno, imagínate los mismos chilenos van a pedir cumbia. **Concejal Garay Castro:** Alcalde, el tema de los eventos, yo sé que no es un tema suyo y que tiene que resolverlo SERVIU, hay varios sectores que le indique el otro día que bueno, que nosotros tenemos cosas que hacer y también tenemos pocos recursos y es un gasto que también tiene que hacer el municipio y decirle nomas, que todavía están esos eventos ahí. Nada más jefe. **Concejal Cáceres Araya:** Buenas tardes Alcalde, buenas tardes a todos los presentes, Alcalde un tema que también me pidió mi amigo Sergio Reyes, el tema de cuando se va a entregar la cancha de la 318, que vino la presidenta del club deportivo y necesitan hacer un campeonato y quieren jugar, y cuando se entrega. **Director de Secoplac:** Sólo falta la autorización SEC y se entrega. **Concejal Reyes Astudillo:** Perdón, pero dijeron que ya se había entregado. A no, ya. Que pasaban por abajo para entrar. **Concejal Cáceres Astudillo:** El segundo punto Alcalde, es el tema de la vereda de la Villa Frei, converse algo con Don Juan, y me dice que paso un listado a SERVIU y ver la manera si es posible para favorecer a esa población, y que es población Villa Frei, que efectivamente nunca se han cambiado las veredas y están bastantes malas las veredas, se han caído muchos adultos mayores, jóvenes, niños, digamos en ese aspecto, en lo mal que se encuentran estas veredas y el otro tema Alcalde que lo podía haber hecho a la hora de votar por el acta, pero la verdad como hay un acuerdo alcalde, y efectivamente no están apareciendo todos los puntos. Y es un tema que voy hablar con el Secretario realmente pero quiero dejarle claro a todos en la mesa que acá hay cosas en el acta que faltan porque hay puntos que se dijeron en el concejo pasado y efectivamente no aparecen en el acta, y yo creo que eso esta malo, porque si hay un acuerdo, se respeta. Eso nomas Alcalde, gracias. **Alcalde:** Que pasó Don Pepe; **Secretario Municipal:** Yo sé a lo que se refiere el Concejal, pero yo creo que es bueno que lo tomemos si le parece Alcalde, al término de la jornada. **Alcalde:** Ya. Se cierran los puntos varios.

2. APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.-

El Presidente del Concejo, Sr. Alcalde, consulta a los Concejales si tienen en su poder el Acta de la Sesión anterior, y si existe algún reparo de la misma, manifestarlo en la votación. Se llama a votación y se adopta el siguiente acuerdo.

ACUERDO N°127/2015: Con la ausencia justificada del Concejal Don Eledier Avendaño Ortega, el voto en contra de los Concejales Doña María Inés Macchiavello Zerega, Don René Cáceres Araya y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes al Concejo se aprobó, el Acta correspondiente a la 24ª Sesión Ordinaria de Concejo.

3. CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA. (SECRETARIA MUNICIPAL).

El Sr. Secretario Municipal señala que se ha Recepcionado invitación a un Seminario dirigido al Sr. Alcalde y al Honorable Cuerpo de Concejales, del cual procede a dar lectura en forma resumida. Terminada la lectura, el Sr. Alcalde llama a votación y se adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°128/2015: Con la ausencia justificada del Concejal Don Eledier Avendaño Ortega, y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes al Concejo se aprobó, la participación de todos y cada uno de ellos, en los cursos, seminarios, encuentros, pasantías y giras técnicas contempladas en la Escuela de Primavera 2015 “Generando la Comuna Mágica y Emprendedora”, dispuesta para los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2015, por Capacitación Gestión Global Limitada. Asimismo, Con la ausencia justificada del Concejal Don Eledier Avendaño Ortega, y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes al Concejo se aprobó, la participación de todos y cada uno de los integrantes del Concejo en la pasantía internacional “Gestión de Medio Ambiente, Residuos Sólidos y Planificación del Territorio”, a realizarse en la Ciudad de Guayaquil – Ecuador, entre los días 21 al 26 de Septiembre del presente año.

4. Entrega Informe estado de licitaciones públicas y contrataciones directas adjudicadas. (SECOPLAC)

Se hace entrega del informe especificado precedentemente, en los términos en que ha sido acompañado a la carpeta de cada miembro del Concejo, quienes señalan que lo tienen por recibido.

5. Casos Sociales (DIDECO)

ACUERDO N°129/2015: Con la ausencia justificada del Concejal Don Eledier Avendaño Ortega, y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes al Concejo se aprobó, la ayuda económica por la suma de \$300.000.-, a favor de Doña Berta Antonia Quiñones Toro, Rut: 4.937.044-k, para la compra de Pañales Plenitud y leche Ensure para su cónyuge quien padece Diabetes Melitus tipo 2.

6 Aprobación Informe Secoplac N°23/2015, respecto de la adjudicación de Suministro de Servicios de Diseño Grafico para la Municipalidad de Alto Hospicio (SECOPLAC)

ACUERDO N°130/2015: Con la ausencia justificada del Concejal Don Eledier Avendaño Ortega, y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes al Concejo se aprobó, verificar el contrato por un plazo de 2 años desde su aprobación, para el suministro de Servicios de Diseño Grafico para la Municipalidad de Alto Hospicio, según numero de propuesta N°59/2015, ID 3447-158-LE15, a un valor mensual de \$666.667.- Impuestos de segunda categoría incluidos, con el proponente Alfredo Scroff Calderón.

7 Aprobación Informe Secoplac N°24/2015, mantención del proyecto que indica, en el marco del Programa “Recuperación de Barrios” (SECOPLAC)

ACUERDO N°131/2015: Con la ausencia justificada del Concejal Don Eledier Avendaño Ortega, y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes al Concejo se aprobó, financiar conforme a la estimación propuesta en el informe Secoplac N°24/2015, de fecha 26 de Agosto del presente año -que se entiende formar parte del presente acuerdo para todos los fines legales pertinentes- los costos de operación y mantención del proyecto Plaza Interactiva Emprendedores del Desierto, Sector El Boro y del Proyecto Construcción Plaza Articulación Urbana mas Área Deportiva, Sector Santa Rosa, correspondientes al Proyecto “Programa de Recuperación de Barrios”.

8 Aprobación Propuesta Publica N°067/2015, denominada “ADQUISICION GRUA HORQUILLA NUEVA DE 7 TONELADAS, PARA LA COMUNA DE ALTO HOSPICIO” ID 3447-168-LE15 (SECOPLAC)

ACUERDO N°132/2015: Con la ausencia justificada del Concejal Don Eledier Avendaño Ortega, y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes al Concejo se aprobó, adjudicar el Proceso Licitatorio N°067/2015, denominado “ADQUISICION GRUA HORQUILLA NUEVA DE 7 TONELADAS, PARA LA COMUNA DE ALTO HOSPICIO”, según ID: 3447-168-LE15, al proponente “Imp, y Exp. Megatron International Ltda”, Rut: 76.258.189-2, por haber obtenido buena calificación dentro del proceso de evaluación y cumplir con las condiciones técnicas solicitadas en las bases de licitación.

9 Aprobación Propuesta Publica N°048/2015, denominada “CONTRATO DE SUMINISTRO DE SERVICIO DE BACHEO ASFALTICO PARA AVENIDAS Y CALLES DE ALTO HOSPICIO” ID 3447-126-LP15 (SECOPLAC)

ACUERDO N°133/2015: Con la ausencia justificada del Concejal Don Eledier Avendaño Ortega, y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes al Concejo se aprobó, adjudicar el Proceso Licitatorio N°048/2015, denominado “CONTRATO DE SUMINISTRO DE SERVICIO DE BACHEO ASFÁLTICO PARA AVENIDAS Y CALLES DE ALTO HOSPICIO”, según ID: 3447-126-LP15, al proponente “SIMELEC S.A.”, Rut: 99.504.190-1, por haber obtenido buena calificación dentro del proceso de evaluación y cumplir con las condiciones técnicas solicitadas en las bases de licitación.

10 Modificación Presupuestaria N°08 del Sector Municipal (DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS)

ACUERDO N°134/2015: Con la ausencia justificada del Concejal Don Eledier Avendaño Ortega, y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes al Concejo se aprobó, la Modificación Presupuestaria N°08 del Sector Municipal, en los términos propuestos mediante Memorándum N°208/2015, de fecha 25 de Agosto del presente año, de la Dirección de Administración y Finanzas, que se entiende formar parte del presente acuerdo para todos los fines legales pertinentes.

11 Aprobación aumento de contrato “Recolección de Residuos Domiciliario de Alto Hospicio” (DIRECCION DE ASEO Y ORNATO)

ACUERDO N°135/2015: Con la ausencia justificada del Concejal Don Eledier Avendaño Ortega, el voto en contra de la Concejal Doña Maria Inés Macchiavello Zerega y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes al Concejo se aprobó, el incremento del Contrato celebrado con la empresa Jeria Hermanos Ltda, para la recolección de residuos domiciliarios, según Proceso Licitatorio N°048/2015, ID: 3447-519-LP11, en la suma de \$3.008.642.- Impuesto Incluido.

Pide la palabra el Concejal Don Sergio Reyes Astudillo y solicita al Presidente del Concejo tomar acuerdo del mismo para realizar el día 8 de Septiembre dos sesiones en una dada las actividades contempladas para la Semana del 14 al 17 de Septiembre del presente año. Dicho lo anterior, el Presidente del Concejo llama a votar, produciéndose el siguiente acuerdo:

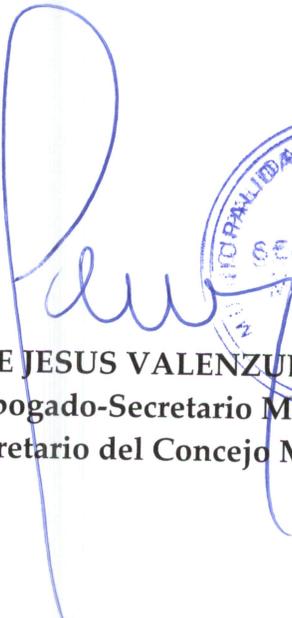
ACUERDO N°136/2015: Con la ausencia justificada del Concejal Don Eledier Avendaño Ortega, y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes al Concejo se aprobó, llevar a efecto el día 08 de Septiembre de 2015, conjuntamente, las Sesiones Vigésimosexta y Vigésimoséptima, en atención a las múltiples actividades que la semana del 14 al 17 de Septiembre, con motivo del mes de la Patria, representa para cada uno de los integrantes del Concejo.

Pide la palabra el Concejal Don Orlando Garay Castro quien recogiendo la iniciativa del Concejal Don Eledier Avendaño Ortega, solicita al Señor Presidente del Concejo pedir el pronunciamiento del mismo, con miras a oficiar a la Asociaciones de Ramaderos de la Comuna para que contemplen en las programaciones musicales de las fondas un porcentaje significativo de música folklórica Chilena. Dicho lo anterior, el Presidente del Concejo llama a votar, produciéndose el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°137/2015: Con la ausencia justificada del Concejal Don Eledier Avendaño Ortega, y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes al Concejo se aprobó, oficiar a las Asociaciones de Ramaderos de Alto Hospicio, con el propósito de solicitar puedan promover entre sus asociados, consideren en la programación musical prevista para las fondas, la difusión de música Chilena, especialmente de tonadas y cuecas, a fin de darle un mayor realce a la festividades patrias.

Con lo actuado y registrándose las 16:47 horas del día 01 de Septiembre de 2015, se pone término a la Vigésimoquinta (25ª) Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, firmando para constancia.


RAMÓN GALLEGUILLOS CASTILLO
ALCALDE
PRESIDENTE DEL CONCEJO



JOSE JESUS VALENZUELA DIAZ
Abogado-Secretario Municipal
Secretario del Concejo Municipal